



REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

DECRETO ALCALDÍCIO N° 264.-

REF: APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 15 DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL, DE FECHA 17/05/2021.-

PUERTO WILLIAMS; junio 08 de 2021.-

VISTOS:

- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
- La Sentencia de Proclamación del tribunal Electoral Regional de Punta Arenas, de fecha 29/11/2016;
- El Decreto Alcaldicio N° 567, de fecha 07/12/2016 que designa como Alcalde a don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N° 01, de fecha 02/01/2018, que nombra como Secretario Municipal Suplente a don Luciano Saavedra Pérez;
- El acta de la Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 17/05/2021;
- El Acta de la Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 07/06/2021 en donde se aprobó la moción de acuerdo N° 57;
- El Acuerdo N° 57 del Honorable Concejo Municipal aprobado en Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 07 de junio del año 2021;
- El Certificado N° 150, de fecha 08/06/2021; emitido por el Secretario Municipal Suplente que certifica la aprobación del acuerdo N° 57 adoptado por el Honorable Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 07/06/2021.

CONSIDERANDO:

- Que, el honorable concejo en Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 07/06/2021 aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 57 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos.

DECRETO :

1º APRUÉBASE, la siguiente acta de la Sesión del Honorable Concejo de la Municipalidad de Cabo de Hornos:

SESIÓN	N°	FECHA
Ordinaria	15	17/05/2021

De acuerdo a los VISTOS y CONSIDERANDO

ANOTESE, PUBLIQUESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVESE.



LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE



JAI ME FERNÁNDEZ ALARCÓN
ALCALDE

JFA/ LSP/POG/lsp

Distribución:

1. Alcaldía;
2. Secretaría Municipal;
3. Departamento de Desarrollo Comunitario;
4. Dirección de Control;
5. Dirección de Administración y Finanzas
6. Secretaría Comunal de Planificación
7. Archivo Oficina de Partes.



REPUBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS DE CABO DE
HORNOS Y ANTARTICA Y CHILENA
MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL

C E R T I F I C A D O N° 150.-

DON LUCIANO SAAVEDRA PÉREZ, Secretario Municipal Suplente, del Honorable Concejo de Cabo de Hornos y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos, **certifica**:

Que, el Honorable Concejo de Cabo de Hornos, en Sesión Ordinaria N° 16, de fecha 07 de junio de 2021; aprobó la Moción de Acuerdo presentada por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo don Jaime Fernández Alarcón, la cual quedó reflejada en el Acuerdo N° 57 de la Ilustre Municipalidad de Cabo de Hornos que **Aprobó la siguiente acta del Concejo Municipal**:

- Acta de la Sesión Ordinaria N° 15, de fecha 17/05/2021.

Se extiende el presente Certificado en la ciudad de Puerto Williams, a 08 días del mes de junio del año 2021.-





REPÚBLICA DE CHILE
AGRUPACIÓN DE COMUNAS CABO DE HORNOS
Y ANTÁRTICA CHILENA
I. MUNICIPALIDAD DE CABO DE HORNOS
SECRETARIA MUNICIPAL
CONCEJO

MOCION DE ACUERDO N° 57

El Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal don **Jaime Fernández Alarcón**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 15, de fecha 17 de mayo de 2021.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 15, DE FECHA 17 DE MAYO DE 2021.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
Doña Ángela Barria Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibáñez	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
TOTAL	7			

Por **7** votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Alcalde y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 57 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 16** del día lunes 07 de junio del año 2021.





SESION ORDINARIA N° 15

En el nombre de Dios y de la Comuna de Cabo de Hornos se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 15, con el sistema de reuniones Microsoft TEAMS, de fecha 17 de mayo del 2021, siendo las 17:37 horas y Presidida por el concejal y Presidente del Concejo **don DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS** y la presencia de los siguientes Concejales y Alcalde titular en receso:

DOÑA ÁNGELA BARRÍA BARRIENTOS	Presente
DON JUAN VELASQUEZ MUÑOZ	Presente
DOÑA CAROLINA GUENEL GONZÁLEZ	Presente
DOÑA FRANCIS DELGADO IBACETA	Presente
DOÑA PAOLA SPEAKE OJEDA	Presente
DON JAIME FERNÁNDEZ ALARCÓN	Presente

Con la presencia del Secretario Municipal y Ministro de Fe Suplente, don Luciano Saavedra Pérez. Están Presentes en esta sesión:

Doña Pamela Tapia Villarroel	Alcaldesa(s)
Don Patricio Oyarzo Gaez	Director de Control
Don Carlos Contreras Quintana	Asesor Jurídico Municipal
Don José Oyarzo Vera	Asesor Informático Municipal

El temario de esta sesión será el siguiente:

1. Aprobación de Actas de Concejo.
 - Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 14, de fecha 10/05/2021.
 - Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria N° 06, de fecha 06/05/2021.
2. Cuenta del Presidente.
 - Correspondencia
3. Cuenta de Comisiones.
4. Rendición de Cometidos Sres. Concejales.
5. Acuerdos.
6. Asuntos Pendientes.
7. Asuntos Nuevos.

1.- APROBACION DE ACTAS DE CONCEJO.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Don Luciano empecemos con la aprobación de actas de concejo.

Secmun:

MOCION DE ACUERDO N° 55

El Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal don **Daniel Valdebenito Contreras**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Ordinaria N° 14, de fecha 10 de mayo de 2021.

APROBACION DEL ACTA ORDINARIA N° 14, DE FECHA 10 DE MAYO DE 2021.



LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibáñez	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
TOTAL	7			

Por 7 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 55 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 15** del día lunes 17 de mayo del año 2021.

MOCION DE ACUERDO N° 56

El Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal don **Daniel Valdebenito Contreras**, solicita a los Sres. Integrantes del Honorable Concejo, su voto de acuerdo para aprobar la siguiente acta del Concejo Municipal:

- Acta Extraordinaria N° 06, de fecha 06 de mayo de 2021.

APROBACION DEL ACTA EXTRAORDINARIA N° 06, DE FECHA 06 DE MAYO DE 2021.

LA VOTACION ES LA SIGUIENTE:

Nombre	Apruebo	No apruebo	Se Abstiene	Justificación
Doña Ángela Barría Barrientos	X			
Don Juan Velásquez Muñoz	X			
Doña Carolina Guenel González	X			
Doña Francis Delgado Ibáñez	X			
Doña Paola Speake Ojeda	X			
Don Jaime Fernández Alarcón	X			
Don Daniel Valdebenito Contreras	X			
TOTAL	7			

Por 7 votos a favor se **acordó aprobar** la proposición hecha por el Sr. Concejal y Presidente del Concejo Municipal de Cabo de Hornos, lo cual queda reflejado en el Acuerdo N° 56 del Concejo, efectuada en la **Sesión Ordinaria N° 15** del día lunes 17 de mayo del año 2021.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Pasemos a la cuenta del Presidente. Señora Alcaldesa(s).

2.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Alcaldesa (S): La cuenta del presidente de acuerdo a la sesión ordinaria N°15, de fecha 17 de mayo del 2021. En relación al personal municipal ningún funcionario con feriado legal. Ningún funcionario con permiso administrativo y ningún funcionario con permiso sin goce de remuneraciones. Tres funcionarios con licencias médicas y tres funcionarios con teletrabajo por enfermedades de riesgo. La maquinaria municipal está trabajando en forma normal y en perfecto estado. Personal del área educación ningún funcionario con feriado legal, ningún funcionario con permiso administrativo y ninguno con permiso sin goce de remuneraciones. Siete funcionarios con licencias médicas y dos funcionarios con teletrabajo por enfermedades de riesgo.

Como es de conocimiento de todos, ayer se llevaron a cabo las elecciones democráticas en todo el país de constituyentes, gobernadores regionales, de alcaldes y concejales de nuestra comunal se desarrolló en forma ordena y tranquila. Hoy, a las 18:00 horas la Armada entrega el establecimiento al municipio.

A partir de este miércoles se retoman las actividades deportivas en la sala de uso múltiple, de acuerdo a lo que mencione en la sesión anterior, que es el taller de acondicionamiento físico



organizado por la municipalidad de Cabo de Hornos y el Instituto Nacional del Deporte. Son los programas denominados "Deporte y participación público de mujer y deporte", en donde participan ambos géneros.

Hoy, lunes 17 y mañana martes 18 se estará vacunando a los niños de pre-kinder y kínder en la sala de uso múltiple. Fue facilitado el espacio y fue solicitado por el Hospital Comunitario. Eso es todo lo que puedo informar.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Muchas gracias señora Alcaldesa (S). Don Luciano pasemos a la lectura de la correspondencia enviada.

Secmun: La correspondencia enviada al concejo fue la siguiente:

- Acta Sesión Extraordinaria Nº 06, de fecha 06/05/2021.
- Acta Sesión Ordinaria Nº 14, de fecha 10/05/2021.
- Oficio Ordinario Nº 300, de fecha 12/05/21, de Alcaldía al Seremi de Salud de la Región de Magallanes y Antártica Chilena en la cual se le solicita que nos pueda responder sobre la bajada de los vecinos a la llegada del Ferry a Puerto Williams, y la exigencia de PCR de ingreso y salida de la ciudad de Puerto Williams, manteniendo el cordón sanitario.
- Oficio Ordinario Nº 301, de fecha 12/05/21, de Alcaldía al Gerente de Transbordadora Austral Broom S.A., en la cual se le solicita que nos pueda responder sobre el cambio de itinerario del Ferry a Williams en la semana del 1 de mayo del presente.
- Oficio Ordinario Nº 302, de fecha 12/05/21, de Alcaldía al Gobernador de la Provincia Antártica Chilena, en la cual se le solicita que nos pueda responder sobre la subida de precio del gas y la falta de subsidio para este año.
- Informe del Alumbrado Público de Puerto Williams con desperfectos, de fecha 12/05/2021 del Inspector Municipal.
- Informe de la Dirección de Obras Municipales, de fecha 13/05/2021 en donde da a conocer la inspección realizada a la empresa Compax S.A., y las fotografías de los trabajos realizados por dicha empresa en la Av. Juan Pablo II.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Pasemos a cuenta de comisiones.

3.- CUENTA DE COMISIONES

Secmun: No ha habido comisiones, señor presidente.

4.- RENDICION DE COMETIDOS SRES. CONCEJALES.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Don Luciano, rendición de cometidos de los señores concejales.

Secmun: No hay rendición de cometidos por parte de los concejales.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Algún acuerdo pendiente por adoptar.

5.- ACUERDOS

Secmun: En esta semana no hay acuerdos.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Pasemos a asuntos pendientes, don Luciano.

**6.- ASUNTOS PENDIENTES.**

Secmun: Señores concejales, asuntos pendientes. Algún concejal que quisiera expresar algún tema que está pendiente y no se le ha dado cumplimiento. Que levante la mano, por favor. Don Juan, por favor.

Concejal Velásquez: Sí, referente a lo pendiente de la empresa que está trabajando en costanera. Me preocupa el tema. Lo voy a insistir de nuevo, por tercera vez. Me preocupa el tema de la salida de camiones. Hoy día, colocaron una protección de anti ruido y tienen poca visión los camiones que salen de la obra hacia la costanera. No veo que la empresa esté haciendo algo para proteger y no pase algún accidente. Por favor, doña Pamela, intentar de ver la forma de que esto se haga más rápido y coloquen alguna persona, y vean la forma de que coloquen un letrero "Salida de Camiones. Peligro". Por favor, para que vean ese tema.

Alcaldesa(s): Anotado, concejal.

Secmun: Algún otro concejal con asunto pendiente. Que levante la mano. Al parecer, no. Sr. Presidente no hay más temas pendientes.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Perfecto, pasemos, entonces, a asuntos nuevos.

7.- ASUNTOS NUEVOS.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Ángela, algún asunto nuevo que plantear a la mesa del concejo.

Alcaldesa(S): Sr. Presidente, yo, tendría un asunto nuevo que mencionar, si es tan amable.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Perfecto ningún problema. Alcaldía, por favor.

Alcaldesa(S): Referente a los asuntos pendientes que ya nosotros evacuamos todos los oficios. Por lo tanto, quedamos sin asuntos pendientes. Recibimos una respuesta del Oficio Ordinario N° 301, de fecha doce del cinco del presente que se envió a la Transbordadora Austral BROOM con la inquietud del cambio de horario, de itinerario del ferry a Williams en la semana del primero de mayo del presente. Hoy día recibí la respuesta. Le voy a dar lectura para que tome conocimiento el Concejo y vean si van a tomar otra acción o van a preferir esta respuesta.

DOÑA PAMELA TAPIA VILLARROEL

ALCALDESA(S)

DA LECTURA A LA CARTA, LA CUAL SE INTEGRA EN ESTA ACTA:

M u n i c i p a l i d a d
C A B O D E H O R N O S



REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

ALCALDIA



Juan Williams 06450, Punta Arenas, Chile
Casilla 1167, Punta Arenas, Chile
(056-61)2728100 (Anexo 2210) – Fax: (056-61)2728109
www.tabsa.cl – email: apalma@tabsa.cl

Punta Arenas, 14 de mayo de 2021
Cod. 105/21

Señora.
Pamela Tapia Villarroel
Alcaldesa (S)
Il. Municipalidad Cabo de Hornos
PRESENTE

Ref.: Responde a su Ord. N° 301

De nuestra consideración:

A través de la presente, y en respuesta a su documento de la Referencia, de fecha 12 de mayo de 2021, informo a usted, en primer lugar, que nosotros como Empresa no podemos realizar, en forma independiente, cambios en los itinerarios de nuestro Servicio Marítimo hacia y desde Puerto Williams, ya que éstos deben ser aprobados previamente por la Secretaría Regional Ministerial de Transportes, quienes son nuestros mandatarios en este Contrato de Transporte Marítimo.

En el caso puntual que nos plantean tenemos entendido que fue un requerimiento efectuado por los Concejales de su localidad al Gobernador de su Provincia, quien hizo las gestiones ante la Seremi y ellos nos solicitaron modificáramos dicho itinerario, considerando que el Ferry llegaría a Puerto Williams el día sábado 01 de mayo, día festivo, ante lo cual se les dificultaría las gestiones de descarga por falta de personas disponibles para dichos fines.

Debe señalar que finalmente esta modificación quedó sin efecto.

Sin otro particular, se despide atentamente,

ALEJANDRO KUSANOVIC GLUSEVIC
Gerente
Transbordadora Austral Broom S.A.

AKG:apf

Alcaldesa(S): Esa es la respuesta Sr. Presidente, Honorable concejo, Alcalde en receso.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Muchas gracias. Alcaldía algún otro asunto nuevo.

Alcaldesa(S): No, señor Presidente, ninguno.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Ángela algún asunto nuevo que plantear a la mesa.

Concejala Barria: No, Daniel, gracias.



Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Juan, algún asunto que plantear.

Concejal Velásquez: Quiero hacer una consulta, Pamela. Me gustaría saber cómo está Johanna con el tema de su salud. Por el accidente que tuvo en la municipalidad o sino por interno o me lo puede mandar. Cómo se encuentra ella por salud.

Alcaldesa(S): Se lo puedo decir ahora en la mesa. Se encuentra recuperándose. Bastante bien de ánimo y esperando su rehabilitación, pero está bien. Gracias por la preocupación. Se lo haré saber.

Concejal Velásquez: Yo pedí un concejo atrás, lo solicite. No sé si los otros concejales. Enviarle de parte mía un oficio para que le vaya bien y estamos orando por ella para que salga todo bien.

Secmun: Eso ya se hizo.

Alcaldesa(S): Sí, se hizo.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Carolina, algún asunto nuevo que tratar.

Concejala Guenel: No, nada, gracias.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Francis asunto nuevo que tratar.

Concejala Delgado: No, Daniel, gracias.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Paola, algún asunto nuevo que tratar.

Concejala Speake: No, Daniel, muchas gracias.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Patricio, algún asunto nuevo.

Sr. Fernández Alcalde en receso: No, Daniel, solamente darle las gracias a la gestión que está haciendo Pamela. Sumarme a las palabras de Juan creo que hay que agradecerle la preocupación que ha tenido con la funcionaria. Un envío anímica para Johanna que está bastante alicaída por este accidente y la mejor de las suertes para su recuperación. He tenido la posibilidad de conversar con ella y con su madre. La verdad es que está muy bien de ánimo. La próxima semana entra a una etapa de revisión de su estado de la fractura y en un mes más tendrá la rehabilitación que será intensa producto del tremendo choque que tuvo en su brazo que hizo que se fracturara en varias partes su bracito. Muchas gracias, concejal, por la preocupación.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Tengo dos asuntos nuevos, Pamela. Uno es respecto de la luminaria. En la correspondencia, don Luciano, establecía que ya se había comunicado a Edelmag la existencia de esta luminaria que se encontraba en mal estado. Entiendo, yo, atendido que no aparece en asuntos nuevos. Ahí, Edelmag no se ha pronunciado respecto de eso o tenemos alguna respuesta informal o de algún tipo. Esa es mi primera consulta.

Alcaldesa(S): No, no hemos tenido ninguna respuesta por parte de la empresa, todavía.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: La segunda consulta es respecto de un proceso que lleva varios años, en el liceo, que era el proceso de desmunicipalización. Entendía que eso había quedado stand by por varios motivos y ahora resulta que he estado leyendo un par de noticias relativa de eso, y que sigue avanzando de manera



gradual en otras parte de Chile. Me gustaría, si es posible, que nos pudieran hacer o preparar DAEM o él que sea un reporte de un estado de avance sobre eso y cómo afectaría a nuestro liceo, ya que los Servicios Locales de Educación se han encontrado con realidades super heterogenias y con harta precariedad en ese aspecto, incluso con falta de espalda financiera de parte de esos servicios local de educación como para mantener la infraestructura que ya existe. A fin de poder prever eso, tanto en el concejo que existe y de los que se van a incorporar, poder, Pamela, nos puedan preparar una presentación para refrescarnos la memoria. Cómo es el proceso. Cuáles han sido los cambios y qué se viene para el Liceo de Puerto Williams. Esos serían mis dos asuntos nuevos.

Alcaldesa(S): Sr. Presidente lo apunte y efectivamente se está trabajando con el tema y ya no se llama desmunicipalización, se le está llamando traspaso. Porque va a ser un traspaso paulatino. La región de Magallanes es una de las primeras regiones que hace el traspaso. La DAEM ya está tomando conocimiento del tema y hace unos cuatro días atrás hubo una capacitación, una pincela general de cómo se va a hacer este traspaso. Esa presentación de la cual ella participó, yo me sume unos minutos fue bastante dinámica y clara. Le voy a decir que se la haga llegar o bien que la exponga al concejo y cuando llegue el Alcalde Titular nos pongamos de acuerdo para que ella lo pueda realizar y ustedes sepan cómo va a ser el proceso.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Perfecto, muchas gracias. Señor Alcalde, levantó la mano, adelante.

Sr. Fernández Alcalde en receso: Sí, y complementar lo Último. Mañana retomo el cargo y tendré inmediatamente un par de reuniones con educación. Hay, también, una reunión en la tarde con respecto al inicio del proceso de traspaso en materia de educación. Así que prepararé todos los antecedentes necesarios. Antes de suspender el cargo ya habíamos sostenido algunas reuniones con la Secretaría Regional de Educación para ver este tema. Es un tema preocupante para mí, concejal. Económicamente esto pudiese traer un mayor beneficio para las arcas municipales. Mi temor está fundado en la pérdida de fuentes laborales que podría afectar, de cierta manera, a nuestro establecimiento educacional. Hemos conversado, paralelamente, con el ministerio para la consolidación de un nuevo establecimiento educacional, ahí es donde debemos conjugar bien que es lo que se pretende hacer en Puerto Williams y eso va ser muy lento. Como dice Pamela, y esto va a ser en tránsito durante este año y quizás el año 2022. Tenemos tiempo aún para ir abordándolo y lo más importante es que podemos seguir trabajando durante este 2021 en esa materia. Le mantendremos informados al concejo de la próxima sesión cuales son los pasos a seguir. Y referente a la luminaria de costanera, cierto concejal.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Son varios sectores con observaciones.

Secmun: Para informarle. Fue un informe que hizo el inspector municipal de varias luminarias de Williams que están en desperfecto y ese informe la Dirección de Obras ya se lo pasó a Edelmag para que haga las reparaciones.

Sr. Fernández Alcalde en receso: Éstas ya fueron hechas pero aprovechar, también, que costanera estuvo mucho tiempo sin luminosidad. Comentarles que la empresa SALFA está haciendo la entrega formal al Ministerio de Vivienda de lo que es la costanera sobre todo en la parte de la luminosidad. Vamos a tener una reunión, durante esta semana, con el ministerio para la entrega desde el ministerio al municipio para que ya haga la mantención del alumbrado público de toda costanera. Nos hacemos cargo. Vamos ir trabajando con el Director de Obras para poder tomar a cargo este tipo de luminosidad. Las otras reparaciones me constan con los trabajos que se han hecho estos meses. He visto las reparaciones. Eso quería aportarles a ustedes.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Sr. Alcalde, una consulta. Atendido que la municipalidad retoma la potestad respecto de las luminarias eso significa que la empresa deja de administrar el área de costanera camino al aeropuerto respecto de limpieza de nieve y otros elementos. Obligaciones que mantenía durante tanto tiempo la empresa.

Sr. Fernández Alcalde en receso: Hasta el momento y lo que conversé con la empresa es solamente la entrega de la luminaria. El traspaso completo, porque eso viene siendo ruta Y- 905, eso hay que evaluarlo bien. Nos queda una conversación si es que el gobierno regional nos va a entregar la costanera solo para la mantención. El trabajo que tenemos que generar con Vialidad sobre todo por el convenio que tiene Vialidad con la Gobernación y ver la posibilidad de que el convenio sea parte del municipio pensando que, hoy día, existe la maquinaria y existen los recursos para poder mantenerlo, algo que tenemos que trabajar. Hoy en día solo pasaría la luminaria.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Me extraña un poco esta figura. La empresa tiene la administración de todo el camino desde el aeropuerto a Villa Ukiwa, el tema de la costanera y ésta es como una especie de devolución parcial de la administración del bien nacional de uso público o solamente limitado a la luminaria.

Sr. Fernández Alcalde en receso: Hasta el momento solamente luminaria. Tengo que conversar con el Director de Obras para ver cómo va ser el traspaso. Si va a ser completo de mantención de lo que pudiese llamarse borde costero, costanero, o sería parte dentro de la ruta Y-905 y ahí tendríamos que estar ajenos a la mantención.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Paola, adelante.

Concejala Speake: Sí, mi consulta es, igual referente a costanera por la ciclovía. Esa es la ciclovía que nos van a dejar. Una ciclovía pintada casi con pintura al agua con dos bicicletas dibujadas. La ciclovía de Punta Arenas y Natales es mucho más bonita muy bien marcada con señalética y la ciclovía de aquí, yo la ocupo a diario y deja harto que desear, por decir lo menos. Me gustaría que se pudiesen hacer esas consultas si es que esa es la ciclovía que nos va a quedar o en algún momento nos van a hacer una ciclovía como corresponde.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Pamela, podrás tomar nota de eso. Porque si es verdad. A mí se me había olvidado acotar eso porque más que un tema estético encuentro muy extraño. Quisiera consultar si es que cumple con la normativa de ciclovía porque no es una ciclovía, propiamente tal, sino que es como una señalética de ciclovía sobre el área donde caminan las personas. Desconozco si eso califica como ciclovía o es un consulto diverso y eventualmente, como dice la Paola, quizás un cumplimiento de las condiciones del contrato con el Ministerio de Obras Públicas. No recuerdo si era Obras portuarias o Vialidad.

Concejal Velásquez: Referente a lo que se está conversado sobre la costanera sería bueno, como concejo, ir a terreno. Revisar el tema costanero y revisar lo que nos parece en duda. Nosotros estuvimos como hace dos años, estabas tú presente Daniel, hicimos una comisión con el ITO de ese tiempo, del gobierno, y le planteamos como 10 puntos. Me gustaría que exista la posibilidad de ir a terreno y ver nosotros mismos lo que está pasando sobre todo las barreras de contención, las pinturas. Esos letreros que colocaron y que para el turismo es poco llamativo. No sé qué le parece al concejo. Sería bueno estar en terreno.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Yo, estoy de acuerdo. Yo, tengo un tema personal en el sentido que para cuando yo salgo está más o menos oscuro. Creo que hay que verlo con luz de día. A mí me acomodaría mucho más que fuera un sábado o domingo en lugar de un día de semana, para reunirnos en un punto específico y fiscalizar la calidad de la obra como dices tú. Yo propondría sábado o domingo si no se puede y los demás concejales y concejalas no pueden, no hay ningún problema que lo puedan gestionar de lunes a viernes. Fran, adelante.

Concejala Delgado: Daniel, durante la semana pasada estuvo Vialidad acá en Puerto Williams y estuvo viendo el asunto de la pavimentación. No sé si tendrán más información de la ciclovía. Sí, bastante picante está la ciclovía.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Pamela, tuvieron alguna información respecto si ha venido algún inspector técnico, o habrá pasado por la municipalidad, quizás por Dirección de Obras o por Alcaldía.



Alcaldesa(S): Presidente si la hubiese tenido la hubiese aportado pero, no. Efectivamente, se puede hacer la consulta. Sí, puede ser precaria, picante no creo, pero precaria podría ser. Pero podemos hacer la consulta como municipalidad.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Que le parece al resto del concejo que alcaldía pueda hacer las consultas de las observaciones levantadas por Vialidad y luego de tener ese reporte reunirnos para ir a fiscalizar. Sr. Alcalde.

Sr. Fernández Alcalde en receso: Tomando el laboro mañana voy a llamar al Sr. Gobernador quien debe tener mayor información respecto de la visita de un servicio público a la comunidad. Vamos a hacer la observación, Pamela para que me lo recuerdes, de pedirle a todas las instituciones como Seremías y directores que cuando se acerquen a la isla más aún para ver este tema de proyectos que ya lleva, en realidad, más de tres años puedan pasar al municipio a entregar información y más que nada a saludar. Lo primero que vamos a hacer es comunicarnos con el Gobernador. Él debe tener información respecto de esta visita y quizás pueda entregarle al Secretario para que les transmita a ustedes, señores concejales, lo conversado con él. Debe tener algún informe de Vialidad con respecto a esta obra.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Entonces, hacemos eso. Esperamos el reporte que nos pueda dar Alcaldía de la información que obre en poder de Vialidad previo a la fiscalización. Juan qué te parece.

Concejal Velásquez: Sí, yo estoy de acuerdo y plantear ese tema, y como tú dices que ya se nos viene el invierno y deberíamos un día sábado o un día domingo ir a terreno, y ver nuestras observaciones sobre ese tema. Sería super bueno.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Estamos, entonces, atento a ese reporte. Ángela qué piensas.

Concejala Barría: Sí, Daniel, estoy de acuerdo.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Perfecto, gracias. Carol

Concejala Guenel: Sí, estoy de acuerdo.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Fran, alguna observación a lo que estamos planteando.

Concejala Delgado: Daniel, me puedes repetir lo que plantearon.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Sí, son dos cosas una detrás de otra. Primero Juan planteo la posibilidad que pudieras fiscalizar en terreno el estado de avance del mejoramiento de la costanera. Previo a eso y como habías señalado que habían venido, al parecer, funcionarios del MOP a fiscalizar. Entonces, lo que queríamos era recabar esos antecedentes para ver a qué conclusiones había llegado el mandante respecto a la obra desarrollada por la empresa. El señor Alcalde señala que probablemente este servicio público se haya presentado en la gobernación y el señor gobernador tenga más antecedentes respecto a eso. Entonces, teniendo esos antecedentes y luego de eso hagamos la inspección de tal forma de que contemos con esa documentación previo a realizar, nos puede iluminar en algún aspecto que no nos planteamos. Eso sería a grandes rasgos.

Concejala Delgado: De la fiscalización en terreno yo no voy a participar. Ya conozco y como ya dije está bastante picante. Ando en bicicleta y ahí uno tiene que estar como esquivando y no se sabe si bajarse o subirse a la vereda para darle el pase al peatón. Conozco como está la situación ahí. Yo, no participaría, por lo menos, de la inspección en terreno pero de los demás está bien.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Pero si quieras, también, previo a la fiscalización tus observaciones podrían ser adoptadas por nosotros. Si nos puedes enviar



y lo estimes pertinente de lo que hayas observado, para que lo incorporemos como observación del concejo, si tú lo quieres.

Concejala Delgado: Ya, muchas gracias. Enviaré mis observaciones, gracias.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Paola, alguna observación respecto a lo que aquí hemos adoptado.

Concejala Speake: No, ninguna observación. Estoy de acuerdo con que en algún momento podamos hacer la fiscalización, en conjunto.

Sr. Concejal y Presidente del Concejo don Daniel Valdebenito Contreras: Concejalas, concejalas algún otro asunto previo a cerrar la sesión de hoy. Al parecer, no.

Entonces, siendo las 18:14 hrs., damos por cerrada la sesión ordinaria de fecha 17 de mayo de 2021 del concejo de Cabo de Hornos.



DANIEL VALDEBENITO CONTRERAS
CONCEJAL
PRESIDENTE DEL CONCEJO